

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



DT:057
CJO/cjo
14072014

REF.: Pone término a Patente Municipal

LITUECHE, Julio 14 de 2014

Hoy se decreta lo que sigue:

EXENTO N° 1672

CONSIDERANDO:

La visita e terreno de la Directora de tránsito y Patentes en el mes de julio del presente año, y de la funcionaria de dicha Unidad doña María Inés Yañez Orellana, con el objeto de reunir antecedentes para la confección del rol, de Patentes Municipales del Segundo Semestre de 2014, con el fin de establecer los locales que realmente se encuentran trabajando y ejerciendo actividades lucrativas, y;

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 2621, de fecha 06. 12.2012, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

PONE TERMINO a Patente Municipal fuera de Rol correspondiente a doña VIVIANA LORENA LEYTON, RUT ° 13.891.549-2 , quien dejó de funcionar en local ubicado en La Concepción 136 de Litueche urbano, según constatación que se realizó en terreno con las actas respectivas levantadas para tal efecto.

Se deja establecido que la contribuyente registra deuda pendiente del primer semestre de 2014, que asciende a \$ 39.290.- (treinta y nueve mil doscientos noventa pesos) más multas e intereses a la fecha.-

La Patente fe autorizada mediante decreto 1429 de fecha 11 de Julio de 2013

Incorpórese el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la oficina de Tránsito y Patentes del Municipio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde